



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01010724- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2026-77-E-UNC-DEC#FCS se solicita se conceda licencia por Año Sabático a la Mgter. GATTINO, Silvia Rosa (CUIL N° 27-18336131-2 - Legajo N °33265), en su cargo de Profesora Titular Plenaria Dedicación Exclusiva (C.101) en la asignatura Teoría Espacio y Estrategias de Intervención III (cátedra A) de la Licenciatura en Trabajo Social;

Lo informado por la Secretaría de gestión Institucional - Dirección General de Personal – Dirección de Control de Licencias y Antigüedades en el orden 25;

Lo dispuesto por la Resolución H.C.S. N° 408/05;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2026-77-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, conceder licencia por Año Sabático a la Mgter. GATTINO, Silvia Rosa (CUIL N° 27-18336131-2 - Legajo N °33265), en su cargo de Profesora Titular Plenaria Dedicación Exclusiva (C.101) en la asignatura Teoría Espacio y Estrategias de Intervención III (cátedra A) de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir de la fecha y por el término de un año.

ARTÍCULO 2.- La Mgter. GATTINO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

